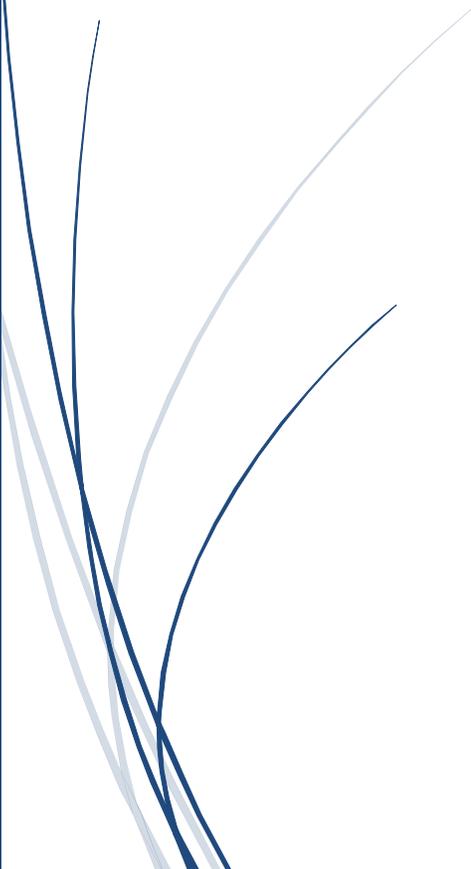




[Fecha]

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN GUATEMALA

Intervención del Trabajador Social



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
CUNOC- USAC

Universidad San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera: Licenciatura en Trabajo Social
Tendencias del Trabajo Social
Licda. Sandra Herrera



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN GUATEMALA
Intervención del Trabajador Social

Nombre de Estudiantes

No. De Carnet:

- | | |
|--------------------------------------|-----------|
| 1. Anelis Rosalba Vásquez Castillo | 201230204 |
| 2. Katerin Paola Santisteban De León | 201231923 |
| 3. Cayetana Noemí RacancojGutierrez | 9530821 |
| 4. Ana Karen Aguilar Toc | 201131772 |

Quetzaltenango, 2017

ÍNDICE

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN GUATEMALA	2
INTRODUCCION.....	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO I	
MARCO TEORICO	3
CAPITULO II	
MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN GUATEMALA	7
1. Marco legal nacionales e internacional de protección de la niñez y adolescencia de Guatemala.....	7
2. Aspectos básicos de inversión social en niñez, adolescencia y juventud en Guatemala.	8
a) Una inversión constante, de calidad y transparente	8
b) Garantía para niñez y adolescencia más vulnerable y excluida.....	8
c) Propuesta de políticas públicas y programas sociales:	8
d) La inversión social es clave para los derechos	9
e) La inversión social contribuye al crecimiento sostenido de la economía	9
f) Los países deben garantizar los recursos mínimos necesarios	9
3. Instancias gubernamentales y no gubernamentales que velan por el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.....	9
3.1. Gubernamental.....	9
3.1.1. Secretaria de Bienestar Social.....	9
3.1.2. Secretaria de obras sociales de la Esposa del presidente	10
3.1.3. Consejo Nacional de Adopciones	10
3.1.4. Procuradora General de La Nación.....	10
3.1.5. Consejo Nacional de Juventud	10
3.1.6. Juzgado de Familia.....	11
3.1.7. Ministerio Publico	11
3.1.8. Juzgado de Adolescentes en Conflicto con la Ley.....	11
3.2. No Gubernamentales.....	11

CAPITULO III

INVESTIGACIÓN INSTRUCCIONAL	12
1. Organización Internacional Levantemos/Rise Up	12
2. Las áreas de intervención que aplica la institución son las siguientes:	12
2.1. Individual	12
2.1.1. Para que el trabajador social pueda intervenir en el nivel individual y familiar, deber desarrollar las siguientes funciones:	13
2.2. Grupal /Comunal	14
2.2.1. Funciones que cumple el profesional de Trabajo Social dentro de la organización 14	
3. Metodología de intervención de la Organización Levantemos:	16
4. Logros relevantes que ha obtenido levantemos Guatemala a partir de la intervención del profesional de Trabajo Social	17
5. Opinión del profesional sobre las nuevas Tendencias del Trabajo Social	17
6. Principales retos, desafíos sociales y de formación profesional que enfrenta el trabajo social hoy día	17
7. Opiniones de los profesionales de Trabajo Social sobre las Nuevas Tendencias, retos, y desafíos de formación del profesional:	18
7.1. Amanda Danielle Seese Stone	18
7.2. María Dolores Yash,	19
Síntesis y análisis de la situación actual de la atención de la niñez y adolescencia de Guatemala y la intervención profesional del trabajador social.	20
CONCLUSIONES	22
BIBLIOGRAFÍA	24
ANEXOS	25
Figura No. 1 Tabla de contenidos metodológicos niñas lideran	25
Figura No. 2 Tabla de contenidos metodológicos niñas lideran	25
Figura No. 3 Infografía de Los Sistemas de protección a niñez y adolescencia	26
Figura No. 4 Infografía de Los Sistemas de protección a niñez y adolescencia	26
Figura No. 5 Infografía de Los Sistemas de protección a niñez y adolescencia	27
Figura No. 6 Infografía de Los Sistemas de protección a niñez y adolescencia	27

INTRODUCCIÓN

Como parte de la formación académica de educación superior de la Licenciatura en Trabajo Social, el pensum de estudio del Noveno Semestre cuenta con un curso: Tendencias de Trabajo Social, que establece actividades estudiantiles curriculares y extracurriculares que permite fortalecer las capacidades y competencias del estudiante, para que el mismo tenga capacidad de estudiar, analizar, criticar y proponer acciones ante la realidad Guatemalteca, especialmente en los espacios de intervención profesional del Trabajador Social.

El presente informe contiene una síntesis de los marcos legales y nacionales que garantizan y protegen los derechos de la niñez y adolescencia guatemalteca, instancias gubernamentales responsables de su aplicación, así mismo se manifiesta un análisis de cumplimiento de la Operativización de las políticas sociales de protección y la asignación de presupuestos de intervención pública a dichos sectores de población.

A través de este espacio de investigación se realiza un análisis de la intervención profesional de los Trabajadores sociales y el papel que juega dentro del sistema de gobierno y desde los espacios de los movimientos sociales, organizaciones o asociaciones no gubernamentales e instancias internacionales. Generando un análisis crítico sobre las nuevas tendencias de intervención del Trabajador Social ante el sistema neoliberal capitalista que predomina en el actual gobierno de Guatemala.

Para entender la importancia del ejercicio profesional, de los Trabajadores Sociales se planifico realizar investigación documental y entrevistas institucionales, que permitieron recolectar información acerca de las tendencias de trabajo social en los distintos espacios labores que promueven la protección y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, puesto que es necesario conocer el aporte profesional que se brinda y los principales retos y desafíos que poseen los Trabajadores Sociales en plenos siglo XXI. Para ello es preciso reconocer que este tipo de acciones estudiantiles de carácter investigativo genera un panorama muy amplio sobre la realidad del país, promoviendo conciencia social a los estudiantes y analizando espacios de intervención profesional sobre las buenas y malas prácticas.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Evidenciar los criterios de profesionales de Trabajo Social sobre las nuevas tendencias y retos académicos que enfrenta el profesional, para mejorar e innovar sus espacios de intervención profesional.
2. Monitorear el cumplimiento de las leyes o políticas sociales garantizan la protección de los derechos de la niñez y juventud.
3. Socializar metodologías de atención basadas en incidencia política para garantizar los derechos humanos a través de liderazgos del sector niñez, adolescencia y juventud.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

El modelo económico social que se reproduce en Guatemala (dependiente, desigual y excluyente), ubica a la mayor parte de la población dentro de una situación de situación de pobreza y extrema pobreza que se marca en Guatemala, el sistema Neoliberal, que influye en la disminución de la inversión del Estado, en políticas sociales que benefician a la población y en este caso específicamente a la niñez y la juventud guatemalteca, los mismo se ven afectados por una serie de problemáticas como: el poco acceso a los servicios básicos que el estado proporciona como salud, educación, seguridad, entre otros, se nota que el poco acceso a los mismos violenta sus derechos humanos tanto individuales como colectivos.

Así mismo las niñas, niños, y adolescentes se ven afectados por otros problemas sociales como: el embarazo en adolescentes, la violencia intrafamiliar y todos sus tipos, la desintegración familiar, la migración, explotación infantil, la niñez y juventud en conflicto con la ley penal. Demostrando así que la situación socio-económica de las familias y el estado de Guatemala influyen en el desarrollo de esta población, marcando las líneas de crecimiento de los mismos.

Visto desde otro punto de vista también se puede decir que el modelo de desarrollo económico ha traído, entre otras consecuencias, el crecimiento desordenado de las áreas urbanas por la migración de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes del campo a los centros urbanos, especialmente al área metropolitana del departamento de Guatemala.

El crecimiento desproporcional del área metropolitana y la distribución desigual de la renta traen como resultado la carencia en alimentación, habitación, educación, empleo y ocio, así como el fantasma de la violencia y la exclusión social y política del subempleo, la informalidad, la precariedad y los bajos salarios.

Por lo tanto, las niñas y adolescentes se ven afectados en las áreas de:

a) **Educación**

En conferencia de prensa, el ministro de Educación, Rubén Alfonso Ramírez, manifestó que el año pasado abandonaron la escuela 196 mil 928 niños y adolescentes, 54 mil 568 más que en el 2014, cuando el registro fue de 142 mil 260. La diferencia representa el 38.3% por ciento más de deserción estudiantil. Los datos permiten establecer que los ciclos más afectados fueron primaria para adultos, básicos y diversificado. El funcionario indicó que la falta de educación impacta en el desarrollo del país y señaló que las principales causas de abandono fueron la desnutrición y la falta de maestros. **Fuente especificada no válida.**

b) **Salud**

La ENSMI señala que la **desnutrición aguda** afecta al 0.7% de niños menores de 5 años; es decir que existen otros 15 mil 838 enfermos, aunque el Ministerio de Salud reporta que el año pasado se localizaron 14 mil 657, y este año, hasta el 12 de noviembre, fueron 12 mil 450 niños.

Los niños muertos por desnutrición aguda suman 111, de los cuales, el 55% —62— se ubican en cinco departamentos: San Marcos, Huehuetenango, Alta Verapaz, Escuintla y Chiquimula, y el 84% —93 niños— tenían menos de 2 años de edad. Julio, abril y mayo son, en ese orden, los meses en que se han registrado más muertes, y el 70% de los decesos —78 casos— ocurrieron en hospitales públicos, otro 27% —30— en la vivienda de los afectados y en un caso en la vía pública (ENSMI, 2014-2015).

Así misino dentro del área de salud podemos encontrar que según el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva ((Osar, 2015)), el año pasado se conocieron en el país cinco mil 119 casos de embarazos en menores de 14 años. Las muertes violentas de niños también se han multiplicado.

c) **Violencia infantil.**

La violencia en contra de niños y adolescentes no es nueva, pero en el 2014 los casos registrados por la PDH y la Procuraduría General de la Nación (PGN) revelan que el problema va en aumento, lo que atribuyen a que se le da más importancia a la situación. Harold Flores, procurador de la Niñez de la PGN, indicó que en Guatemala, Escuintla, Petén, Quetzaltenango y San Marcos es donde más violencia sufren los niños.

La violencia sexual se ha incrementado al registrarse cuatro mil 446 casos en el 2014, en comparación con los tres mil 558 reportados en el 2013, lo cual significó 888 más, según registros de la PDH, con base en datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif). De los hechos ocurridos el año pasado, 863 fueron contra adolescentes de 14 años. Además, se reportaron 40 casos contra niños de 6 años, 37 en menores de 7, y 36 en niños de 8 años. En el informe se ilustra que los menos abusados son niñas de 1 y 2 años, con 41 y 47 casos, y niños de 1, 15 y 16 años. (PDH, 2014)

d) **Trabajo infantil**

Más de 850 mil niños trabajan en Guatemala. Significa que, de cada cien niños trabajadores, 67 se inscriben en la escuela; los otros 33 no estudian por problemas económicos, labores domésticas o bajo rendimiento escolar. **Fuente especificada no válida..**

e) **Conflicto con la ley**

Según datos del organismo Judicial en el año 2014 se llevaron un total de 13,247 casos de en el área de niñez y adolescencia como se muestra en el cuadro 1 que se muestra a continuación.

Área	Materia	Cantidad	Total, del área
Niñez	Instancia de la Niñez y Adolescencia	12,978	13,247
	Sala de la Corte de Apelaciones de la Niñez	269	

(Organismo Judicial , 2014).

Demostrando con lo anterior que las niñas, niños jóvenes y adolescentes de Guatemala, viven en condiciones que limitan su desarrollo económico y social, por lo tanto, existen instancias del gobierno como la PGN que cuenta con un área de protección de niñez y adolescencia, la secretaria de bienestar social, que brinda protección y albergue, entre otras instancias gubernamentales y no gubernamentales que brindan un apoyo a este sector de población para mejorar sus condiciones de vida.

CAPITULO II

MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN GUATEMALA

1. Marco legal nacional e internacional de protección de la niñez y adolescencia de Guatemala.

Las siguientes leyes, tratados, convenios y declaraciones: persiguen proteger y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia a través de la protección, formación, la expresión de su opinión, la aplicación de sus derechos y obligaciones; económicos, sociales, políticos y culturales.

Dentro del marco legal que vela por lo anterior encontramos:

1. Convención sobre los Derechos del Niño
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos
3. Constitución política de la república de Guatemala
4. Acuerdos de Paz:
5. Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia
6. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: El Sistema de Consejos de Desarrollo
7. Código Municipal
8. Ley de Desarrollo Social
9. La Política de Desarrollo Social y Población.

Leyes que se vinculan al Marco Legal de Protección de Niñez Adolescencia y Juventud:

1. Acuerdo Ministerial 536-2011.
2. Código de Salud 90-97.
3. Ley del Sistema de Alerta Alba Keneth.
4. Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva.
5. Ley de Adopciones.
6. Ley de Paternidad Responsable 39-2008.
7. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Decreto Número 97-1996.

8. Propuesta de ley de la Juventud

2. Aspectos básicos de inversión social en niñez, adolescencia y juventud en Guatemala.

a) Una inversión constante, de calidad y transparente

Sólo una mayor inversión, constante, de calidad y transparente, podrá impulsar cambios realcen la vida de las niñas, los niños y los adolescentes de manera más rápida, efectiva e innovadora, para llegar a todos, siempre y en todas partes, especialmente a los más desfavorecidos, excluidos y vulnerables.

b) Garantía para niñez y adolescencia más vulnerable y excluida

Las políticas que se implementen, deben garantizar la supervivencia y el desarrollo de la niñez y adolescencia más vulnerable y excluida, que sabemos quiénes son y dónde están: las niñas y los niños de las áreas rurales, indígenas y pobres; y entre ellos, hay que priorizar a la niña y la adolescencia, por estar más postergada y porque la evidencia nos muestra que invertir en ellas es más rentable y sostenible.

c) Propuesta de políticas públicas y programas sociales:

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI y UNICEF han elaborado una propuesta de políticas públicas y programas sociales para acelerar los cambios en favor de la niñez y adolescencia en tres áreas clave: salud, educación y seguridad y justicia. En el área de salud, se incluyen acciones básicas para la salud infantil, la salud de la mujer, nutrición, agua y saneamiento.

Las propuestas no sólo incluyen las intervenciones clave en cada área, sino que también su costeo y alternativas para los mecanismos de financiación. Estas propuestas se proyectan al año 2021, coincidiendo con la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Guatemala, con miras a construir un país libre de la desnutrición y la pobreza. La propuesta, mínima y urgente, se basa en intervenciones en 125 municipios que muestran los índices más altos de pobreza, desnutrición y exclusión.

Mínimo de incremento 8.2% del PIB: Guatemala requiere incrementar la inversión social en la niñez y adolescencia de manera progresiva y sostenida como mínimo hasta el 8.2% del PIB, considerando que este incremento es el indispensable para proteger y asegurar la supervivencia y desarrollo de la población infantil más desfavorecida, vulnerables y excluidos de 125 municipios que presentan los más bajos indicadores sociales.

d) La inversión social es clave para los derechos

Una mayor y más equitativa inversión social es un instrumento clave para la implementación de derechos, por tanto, de equidad.

e) La inversión social contribuye al crecimiento sostenido de la economía

A través de la inversión social se puede mejorar la salud y la educación de la población, volviéndola más productiva y contribuyendo así al crecimiento sostenido de la economía. A la vez, un país con una economía fuerte y estable, puede dedicar más recursos a la inversión social, contribuyendo a un mayor nivel de desarrollo humano.

f) Los países deben garantizar los recursos mínimos necesarios

Las obligaciones de los Estados en materia de derechos no pueden quedar sujetas a lo que acontece con el crecimiento económico. Los países deben poder garantizar los recursos necesarios para alcanzar unos mínimos indispensables que cada sociedad democráticamente determine como necesarios para respetar la dignidad de las personas, sea cual sea el escenario de crecimiento económico que tengan por delante.

3. Instancias gubernamentales y no gubernamentales que velan por el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

3.1. Gubernamental

3.1.1. Secretaría de Bienestar Social

Es un órgano administrativo gubernamental, dependiente del Organismo Ejecutivo que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, contribuyendo al bienestar familiar y

comunitario. Impulsa a través de los programas el respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca, llevando a cabo planes de acción derivados del marco jurídico establecido.

3.1.2. Secretaria de obras sociales de la Esposa del presidente

Coordinada por la Primera Dama de la Nación los cuatro programas que promueven y apoyan acciones en salud, educación, nutrición y emprendimiento para los grupos más vulnerables de la población. Hogares comunitarios, creciendo seguro, servicio social, mis años dorados.

3.1.3. Consejo Nacional de Adopciones

Implementar procedimientos ágiles, eficientes y transparentes, para restituir el derecho de la niñez y la adolescencia a vivir en un ambiente familiar permanente.

3.1.4. Procuradora General de La Nación

Institución pública creada por mandato constitucional, cuyas competencias están orientadas a la asesoría jurídica y consultoría de la administración pública, ejerciendo la personería del Estado de Guatemala, a través de la Procuradora General de la Nación. La institución representa y defiende a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres, adultos mayores y a las personas declaradas ausentes y en estado de interdicción, de conformidad con las Leyes.

3.1.5. Consejo Nacional de Juventud

Institución rectora que viabiliza el desarrollo de la juventud guatemalteca a través de programas y acciones permanentes en beneficio del país que les permitan triunfar a nivel nacional, regional y global; con la coordinación del Estado, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y demás entidades a favor de las y los jóvenes; trabajando en la solución de sus problemáticas en un marco de enfoque generacional y como sujetos de derechos a través del desarrollo de sus capacidades, participación y construcción de ciudadanía.

3.1.6. Juzgado de Familia

Se encarga de resolver asuntos de problemas familiares. Por ejemplo: divorcios, custodia de los hijos, pensiones alimenticias, adopciones y otros.

3.1.7. Ministerio Público

Es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

3.1.8. Juzgado de Adolescentes en Conflicto con la Ley

Son juzgados del Organismo Judicial de Guatemala que conocen, tramitan y resuelven con relación a aquellas conductas que violen la ley penal atribuibles a adolescentes y deciden las medidas aplicables.

3.2.No Gubernamentales

- a) UNICEF
- b) SavetheChildren
- c) Child Hope
- d) Plan Internacional
- e) Wolrd Visión
- f) Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrinianos
- g) El Refugio de la Niñez
- h) Levantemos Guatemala
- i) CEIPA
- j) Asociación IDEI

CAPITULO III

INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

1. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL LEVANTEMOS/RISE UP

Levantemos es una organización que posee tres programas llamados Young Champion/ Jóvenes Campeones, Champions Change/Campeones por el Cambio y LET GIRLS LEAD/LAS NIÑAS LIDERAN.

Las Niñas Lideran es uno de los programas que tiene cobertura en Guatemala, su objetivo es empoderar a líderes y organizaciones a incidir por leyes, políticas y financiamiento a favor de las adolescentes en Guatemala, Honduras, Liberia, Malawi, y Etiopía. Levantemos ha creado un movimiento mundial de líderes y organizaciones que abogan a favor de las adolescentes a través de talleres para fortalecer capacidades, brinda financiamiento de fondos semillas y asistencia técnica.

2. Las áreas de intervención que aplica la institución son las siguientes:

2.1.Individual

Levantemos es una organización que realiza una convocatoria a cada dos años, en los países de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua dirigido a activistas sociales que represente a organizaciones de sociedad civil que promuevan iniciativas que busquen la igualdad de condiciones, garantía y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud a través de la incidencia política. Las personas que son seleccionadas de acuerdo al perfil que busca la organización, adquieren un seguimiento por la representante de cada país para realizar una serie de entrevistas y pruebas teóricas que comprueben sus capacidades técnicas y académicas, puesto que la organización lo que busca es seguir fortaleciendo sus capacidades y competencias académicas para incrementar su gestión laboral, a través de la red de becarios de los países centroamericanos, Estados Unidos, India, Pakistan, Ethiopia, Kenya, Liberia y Malawi.

El/La becaria adquiere procesos de formación académica sobre perfilación de proyectos centrados en ADVOCACY/Incidencia Política planteados bajo un fundamento

innovador que posiciona a la niñez y adolescencia como sujetos protagonistas de las diversas iniciativas, sometiendo a concurso de aplicación las iniciativas impulsadas por las y los becarios, la propuesta ganadora es la acreedora del financiamiento de su proyecto.

Así mismo el becario recibe constantemente información sobre concursos de proyectos apoyados por diversas organizaciones internacionales, para participar a través de su organización. Para la organización LEVANTEMOS, el becario siempre será una prioridad para seguir fortaleciendo sus capacidades promoviendo puntos de encuentro a nivel de país o internacional, siempre y cuando este desempeñando o impulsando acciones que apoyen a mejorar las condiciones de vida de personas que se encuentran en área de vulnerabilidad social.

Existe una red de becarias niñas y adolescentes, la metodología de atención es la misma, la única diferencia de este sector es que se omiten los fondos semillas de financiamiento de proyectos y se prioriza la potencialización de capacidad de incidencia política, análisis y diálogo de las becarias para discutir las diversas problemáticas que poseen las niñas y adolescentes en mesas de diálogo ante tomadores de decisiones desde el ámbito local e internacional.

2.1.1. Para que el trabajador social pueda intervenir en el nivel individual y familiar, deber desarrollar las siguientes funciones:

- a) Necesita realizar una breve *investigación inter institucional* donde identifique las niñas o adolescentes/profesionales becarios/as que participaran dentro del programa.
- b) Seguidamente crear un *registro o expediente* con un estudio socioeconómico o una ficha de información que contenga datos sociales, culturales, económicos, si fuera un becario adulto las mismas características de registro, agregando la institución donde labora, nivel académico que posee y trayectoria social en la garantía y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

- c) Adjunto a esto se agregará el *plan de trabajo* a abordar para que la niña, adolescente o persona adulta con perfil académico pueda participar dentro del programa y los ejes que se desarrollaran para fortalecer sus capacidades.
- d) Seguidamente durante el proceso de intervención se realizará un *monitoreo y evaluación* de las acciones implementadas con la niña/becario dentro de su comunidad para incidir y mejorar las condiciones de los niños y adolescentes.

2.2.Grupal /Comunal

El financiamiento de los proyectos propuesto por las y los becarios benefician a comunidades rurales, dependerá del planteamiento de cada proyecto, uno de los componentes de los proyectos es que vayan dirigidos a tomadores de decisiones para promover asignación o aumento de presupuesto de inversión pública a proyectos que garanticen y protejan los derechos de los niños y adolescentes, reformas de iniciativas de leyes en el Congreso de la Republica, Auditoria social de la operativización de políticas sociales, planes o programas que atiendan la prevención del embarazo adolescente, promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Levantemos cuenta con una persona que representa al país, una profesional de Trabajo Social que apoya en la asistencia técnica y monitoreo de los proyectos semillas que ejecutan los y las becarias a través de diferentes organizaciones no gubernamentales que se encuentran en los departamentos de Jalapa, Chimaltenango, Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango y San Marcos.

Cuenta con una Red de Niñas y Adolescentes voluntarias que realizan incidencia en espacios de toma de decisiones para promover el cumplimiento de los presupuestos municipales que apoyen a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, Apoyado por una Profesional en Psicología.

2.2.1. Funciones que cumple el profesional de Trabajo Social dentro de la organización

Responsabilidades programáticas

- a) Promoción de programas:

- Representar a Las Niñas Lideran en los foros públicos y en los medios de comunicación.
- Servir como un enlace entre Las Niñas Lideran y otras instituciones locales.
- Apoyar a las organizaciones becarias de Las Niñas Lideran brindar asistencia técnica a los becarios y a las organizaciones subvencionadas, visitas de campo y presentación de informes de asistencia.
- Representar a Las Niñas Lideran en espacios de decisiones de carácter político
- Asistir a reuniones y representar a LNL ante los tomadores de decisiones
- Apoyar a la Red adolescente de Las Niñas Lideran en Guatemala conformada durante la Iniciativa Las Voces de las Adolescentes
- Comunicaciones y Apoyo de los Medios: Apoyar al equipo Levantemos y a las y los becarios de Las Niñas Lideran en la difusión de artículos, medios de comunicación social, etc. sobre los éxitos de las y los becarios de Guatemala.
- Servir como la enlace con la prensa del país y los medios de comunicación para dar a conocer los esfuerzos LNL en Guatemala.

b) Responsabilidades de Monitoreo y Evaluación

- Monitorear: Compilar información sobre Las Niñas Lideran y programas relacionados a eventos públicos y supervisar la ejecución de los proyectos de las y los becarios de Las Niñas Lideran.
- Evaluación: Colaborar en la evaluación del programa Las Niñas Lideran a través de la realización de entrevistas individuales, grupos focales y visitas a las organizaciones becarias.
- Elaboración de informes las actividades del programa Las Niñas Lideran en Guatemala durante el año.

Responsabilidades Administrativas

- c) Apoyo administrativo: revisión de documentos, correspondencia por correo electrónico, gestión de oficina, archivos.

Administrar el presupuesto de subcontratación

d) Gestión y administración financiera:

- Presentar la reconciliación mensual de gastos de oficina/programa y los comprobantes correspondientes
- Asegurar que todos los gastos estén dentro del presupuesto acordado.
- La coordinadora o representante de país deberá tener un registro claro y al día de cuantos fondos fueron depositados en su cuenta, cuantos fondos han sido reconciliados y la cantidad remanente o saldo.

3. Metodología de intervención de la Organización Levantemos:

Levantemos ha diseñado una guía metodológica centrada en las adolescentes, involucrando a personal técnico a nivel nacional e internacional, becarios de equipos multidisciplinarios, en su mayoría profesionales de la facultad de las Ciencias Sociales, políticas y económicas que han tenido experiencia de trabajo sobre la proyección y garantía de los derechos de la NAJ.

La metodología ha sido catalogada por su enfoque innovador, puesto que para su construcción fueron utilizados los siguientes manuales: Manual de Planeación en Advocacy, manual de análisis y mapeo político de International Planned Parenthood Federation – Western Hemisphere Región (IPPF/WHR, La guía de SavetheChildren, La Importancia de la Incidencia Política: Cómo apoyar a los niños y niñas a cambiar su mundo ha informado esta guía, específicamente en el tema de como involucrar a las

Niñas y adolescentes en advocacy. Las metodologías del Programa de Liderazgo en Salud Sexual y Reproductiva (GOJoven).

La guía del programa las niñas lideran ha apoyado a generar cambios de leyes y políticas en varios niveles, es decir desde el área local hasta internacional dentro del contexto de América Latina y el Caribe. La vinculación del ejercicio del profesional de Trabajo Social, en esta área laboral no solo se relación con las funciones que se ejercen, más bien promueve nuevas tendencias del ejercicio del profesional promoviendo el

empoderamiento, incidencia en espacios de toma de decisiones y propuestas innovadoras que apoyen a mejorar las condiciones de vida de las niñas y adolescentes.

4. Logros relevantes que ha obtenido levantemos Guatemala a partir de la intervención del profesional de Trabajo Social

- a) Los proyectos que se apoyan con fondos semillas van de acuerdo a las necesidades y contexto de las comunidades, esto a partir de brindar información previa del contexto para poder entender la importancia de su implementación.
- b) El reconocimiento y credibilidad del trabajo a favor de las adolescentes en diferentes espacios.
- c) Se ha expandido el modelo de trabajo que se realiza en Guatemala a otros países.
- d) Colocar a las adolescentes en primer lugar, como sujetas y protagonistas de sus derechos.
- e) Empoderamiento de las adolescentes, incidencia ante tomadores de decisiones para promover leyes y políticas a favor de las adolescentes.
- f) Monitoreo y acompañamiento de casos de adolescentes en los cuales sus derechos han sido violados.

5. Opinión del profesional sobre las nuevas Tendencias del Trabajo Social

El uso de una metodología de capacitación y formación innovadora que propicia el empoderamiento, participación, incidencia política de las niñas, adolescentes y becarios/as. El trabajador social en este campo de intervención se posiciona como un facilitador para estimular y liberar las potencialidades de las personas para que descubran sus fortalezas y en base a ello construyan su propio desarrollo de acuerdo a sus necesidades.

6. Principales retos, desafíos sociales y de formación profesional que enfrenta el trabajo social hoy día

- a) Desarrollar las competencias y habilidades dialógicas para entender la realidad de las personas y como ellas lo interpretan desde su visión, eso nos permite formular nuestras estrategias de apoyo de manera coherente a la necesidad real.

- b) Uso eficiente y óptimo de las Nuevas tecnologías para analizar los cambios en el pensar y actuar de la población atendida, puesto que esto influye en los fenómenos sociales de la transculturación y el consumismo que actualmente posee la población.
- c) Seguir rompiendo con el paradigma que la carrera de Trabajo Social es únicamente asociada para mujeres, es decir que es importante profundizar en la formación y análisis de género.
- d) Desmitificar que el trabajo social se enfoca solo a obras benéficas, sino que va más allá de gerencia, desarrollo social, económico, político y cultural.

7. Opiniones de los profesionales de Trabajo Social sobre las Nuevas Tendencias, retos, y desafíos de formación del profesional:

7.1. Amanda Danielle Seese Stone

Maestría en Trabajo Social con Licencia de Trabajo Clínico, Voluntaria de Cuerpo de Paz en Guatemala, Proyecto Juventud en Desarrollo.

- a) Tendencias: Los trabajadores Sociales en Estados Unidos están asumiendo un rol de atención clínico, en mi acción profesional con jóvenes delincuentes y sus familias nucleares, es necesario que cuando el profesional adquiera su nivel de licenciatura busque una especialización directa para atender los sectores de población desde un punto de vista holístico.
- b) Retos y Desafíos del Trabajador Social en Estados Unidos:
 - Promoción de la igualdad y equidad de acceso inherente de los derechos humanos.
 - Uso de nuevas metodologías de atención en los nuevos problemas sociales.
 - Cumplir con principios éticos y valores humanos para mantener su práctica profesional y licencia, para desafiar la justicia social.
 - Comportarse de manera confiable, ejercen en sus áreas de competencia, para desarrollar y mejorar su experiencia profesional.

c) Experiencia:

“Tuve un profesor que me dijo que: ¡la persona que desea embarcarse en este tipo de esfuerzo debe estar loco! Sin embargo, esta persona debe tener la capacidad de utilizar su cerebro y corazón para pensar en apoyar a los demás y ser un agente de cambios de cualquier nivel de intervención profesional” entonces concluyo No importa en qué nivel de intervención, jerarquía o función me encuentre lo indispensable es saber que con el buen deseo pasión y propósito que realizo en el trabajo, algo está cambiando poco a poco”.

7.2. María Dolores Yash,

Maestría Gestión de Desarrollo de la Niñez y Adolescencia Licenciatura en Trabajo Social

- a) Situación Actual sobre el cumplimiento de las leyes y políticas sociales que deben de garantizar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia de Guatemala: El estado no ha asumido el rol que le corresponde en cuanto a la protección y garantía de los derechos de los o las niñas y adolescentes, no prevalece el interés superior del niño porque en muchos casos los jueces deciden a donde enviar a los niños sin antes poder escucharlos. La situación que viven los niños en Guatemala, cada día se torna más difícil debido a que no se está cumpliendo la ley integral de proyección de la niñez y la adolescencia son muy pocas las instituciones no gubernamentales las que han asumidos el rol que le corresponde al estado. A 25 años de la convención de los derechos del niño y no se están cumpliendo.
- b) Retos y desafíos del Trabajador Social ante este contexto nacional: Para poder intervenir ante esta problemática social, es necesario que el profesional de Trabajo Social este en constante formación sobre los diferentes problemas sociales, especialmente niñez y adolescencia puesto que son sectores vulnerables y que definen el futuro del país. Hoy en día existen muchas organizaciones que promueven espacios de formación por lo que el profesional debe de involucrarse para conocer y aportar académicamente con soluciones que puedan disminuir las problemáticas, debido a que en las aulas universitarias no se abordan las diversas problemáticas existentes en el país, Justo por

eso debe de haber un proceso de autoformación en el estudiante o profesional de Trabajo Social.

4. Síntesis y análisis de la situación actual de la atención de la niñez y adolescencia de Guatemala y la intervención profesional del trabajador social.

Según estimaciones los Principales retos del presupuesto público 2016: Elementos para la discusión ciudadana. La falta de inversión pública en la niñez y adolescencia lamentablemente no es una noticia nacional, se ha convertido en tendencia internacional, se ha evidenciado por fuertes cadenas de comunicación la debilidad de atención en las instancias del estado en el cuidado y protección de los derechos de la niñez y adolescencia, han surgido problemáticas de desprotección que han atentado con la vida de estos sectores de población.

Vemos entonces a través de estas tazas que el gobierno nacional es incapaz de atender las necesidades básicas de la población guatemalteca, sus prioridades de atención responden a las minorías de población.

Por otra parte, se evidencia la falta de atención e inversión público de parte de los gobiernos municipales, puesto que desconocen los marcos legales que garantizan sus derechos, no existen datos estadísticos sobre las condiciones de vida de los y las niñas y adolescentes de los territorios municipales, las instituciones de gobierno presentan poco o nulo interés por abogar al cumplimiento de sus derechos. A pesar de que las municipalidades reciben un aporte económico del Estado y tienen la obligación de invertir un 90% del presupuesto en desarrollo integral, no se logra impulsar políticas públicas municipales y no se logra articular con las políticas de país, las cuales son obligatorias para desarrollar la inversión basada en resultados, según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Ante esta situación tan delicada que afronta el país, de acuerdo a las entrevistas de campo con profesionales del Trabajo Social, resaltan el estrecho vínculo de la profesión con

este espacio de intervención puesto que impulsa la garantía y protección de sectores vulnerables y que en su mayoría de veces poco se incide para discutir presupuestos. Hoy en día las organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional han asumido la responsabilidad de garantizar dichos derechos y en otros escenarios realizar incidencia política para velar por el cumplimiento de las leyes, sin embargo, los avances son muy lentos. Varios profesionales de trabajo social han protagonizado estos espacios colocando sobre la mesa sus capacidades y competencias que busquen el desarrollo humano de estos sectores de población. No obstante, manifiestan su descontento de acuerdo a su experiencia profesional que han detectado que la comunidad estudiantil se ha vuelto apática y poco progresista, cuyas actitudes solo fortalecen y mantienen al estado o sistema explotador que poseemos actualmente en Guatemala.

El Estudiante y el profesional de trabajo social debe de autoformarse constantemente sobre las diversas problemáticas que surgen día a día, buscar una especialización para entender la dialéctica de cada una, conocer el sistema político del país y realizar incidencia política en los espacios de toma de decisiones con propuestas objetivas, coherentes, innovadoras e inclusivas que busquen elevar la inversión pública de los presupuestos públicos nacionales, regionales y municipales.

CONCLUSIONES

El conocimiento de los marcos jurídicos nacionales e internacionales de la protección de la niñez y adolescencia le permiten al profesional de Trabajo Social sustento teórico para evidenciar y respaldar su intervención a favor de dicho sector de población, monitorear y evaluar el trabajo que realizan las instancias garantes y corresponsales competentes de su atención.

Es de vital importancia identificar las diversas situaciones de desprotección, debido a que permiten conocer las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes en Guatemala, para entender las vulnerabilidades y amenazas que pasan cada día en el contexto nacional. De esta manera el profesional de Trabajo Social, a través de sus capacidades y competencias académicas tiene la posibilidad de proponer o ejecutar acciones que apoyen a disminuir el desarrollo de las problemáticas sociales que vulneran la vida de este sector de población.

La identificación de los diferentes actores gubernamentales, no gubernamentales, cooperaciones internacionales y sociedad civil que incidan, garanticen y colaboren a favor de la garantía y protección de la niñez y adolescencia permitiendo realizar alianzas estratégicas que apoyen a lograr objetivos comunes, se evita la duplicidad de trabajo y se optimizan recursos; por lo tanto es indispensable poseer el orden lógico de la intervención de las instancias garantes, corresponsables y colaboradores en los diferentes niveles de atención desde lo local, regional y nacional.

Los espacios profesionales de intervención del profesional de Trabajo Social, en el ámbito de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, se realizan en los niveles individual, familiar, grupal y comunal, cada una de las intervenciones tiene sus propias peculiaridades teóricas, sin embargo a través del proceso investigativo se conocieron experiencias profesionales de Trabajadoras Sociales que evidencian que la práctica profesional permite fortalecer y mejorar funciones técnicas y académicas propias de la profesión, debido a que al paso de los años las nuevas tendencias de atención

profesional han evolucionado; estos cambios demandan atribuciones del profesional que ameritan responsabilidad y compromiso, dentro de las más resaltantes encontramos: practica y fomento de principios éticos y humanos, formación y autoformación académica constante, formación e incidencia sociopolítica en espacios de toma de decisiones que busquen el cumplimiento de los marcos legales y la inversión pública a favor de la niñez y adolescencia Guatemalteca.

BIBLIOGRAFÍA

ENSMI. (2014-2015).

Organismo Judicial . (2014). Obtenido de <http://ww2.oj.gob.gt/estadisticaj/>

Osar. (2015).

PDH. (2014).

<http://www.odhag.org.gt/pdf/InformeNinez2011.pdf>

Informe de la situación de la niñez y la adolescencia en Guatemala

<http://www.odhag.org.gt/pdf/InformeNinez2014.pdf>

Instituto Nacional de Estadística

<https://www.ine.gob.gt/>

ANEXOS.

Figura No. 1 Tabla de contenidos metodológicos niñas lideran

TABLA DE CONTENIDOS

CUANDO ME IMAGINO UN MUNDO JUSTO PARA NIÑAS...	5	5 ADVOCACY CON Y A FAVOR DE LAS ADOLESCENTES	74
1 LA GUÍA DE LNL PARA ADVOCACY CENTRADA EN LAS ADOLESCENTES	7	5.1 Advocacy y los derechos humanos de las adolescentes	76
1.1 Las Niñas Lideran	8	5.2 Creando conciencia sobre sexo y género	83
1.2 Metodología y filosofía de aprendizaje de Las Niñas Lideran	10	5.3 Advocacy y perspectiva de género	87
1.3 La guía de capacitación de Las Niñas Lideran	11	5.4 Involucrando a las adolescentes en advocacy	91
1.4 ¿Para quién es esta guía?	12	6 AUTO-CUIDADO Y SEGURIDAD PARA DEFENSORES Y DEFENSORAS	104
2 CÓMO USAR ESTA GUÍA	13	7 MAPEO POLÍTICO	112
2.1 Cómo adaptar la guía de Las Niñas Lideran	14	7.1 Análisis de la audiencia objetivo	114
2.2 Consejos de capacitación	15	7.2 Estrategias para neutralizar, monitorear, involucrar, persuadir, y convencer	121
2.3 El arte de dar y recibir retroalimentación	19	8 PLANEACIÓN DE ADVOCACY	127
3 LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DE EQUIPO	24	8.1 Evaluando el asunto: El árbol de problemas	129
3.2 Actividades de liderazgo vivenciales	23	8.2 Definiendo el Resultado Esperado de Advocacy	133
3.3 Ejercicios adicionales para formación de equipo	24	8.3 Desarrollando objetivos específicos MEJOR	138
4 ¿QUÉ ES ADVOCACY?	44	8.4 Desarrollando Indicadores	143
4.1 ¿Qué es Advocacy?	46	8.5 FODA: Analizando la capacidad para Advocacy	147
4.2 Investigación y preparación para advocacy	55	9 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	155
4.3 El ciclo de advocacy	66	9.1 Herramientas mediáticas: Métodos tradicionales, redes sociales y narración de historias digitales	157
		9.2 Entrevistas efectivas: Práctica y consejos	165
		9.3 Educando a tomadores de decisiones: Definición y estrategias	172

Figura No. 2 Tabla de contenidos metodológicos niñas lideran

10 DESARROLLANDO ALIANZAS	185	14 CIERRE Y PRÓXIMOS PASOS	242
10.1 Estudios de casos en advocacy: La ley de niñez de Liberia y el protocolo de atención a sobrevivientes de violencia en Guatemala	187	14.1 Actividades de cierre	243
10.2 Desarrollando advocacy: Redes y alianzas	197	14.2 Seguimiento eficaz con participantes	247
11 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	205	15 RECURSOS PARA ADVOCACY	248
11.1 Planificación de acción y marco lógico	207	15.1 Manuales y guías para advocacy	249
11.2 Cronograma	211	15.2 Guías de facilitación	253
11.3 Presupuesto	216	15.3 Recursos para y sobre niñas adolescentes a nivel mundial	254
12 MOVILIZANDO RECURSOS PARA ADVOCACY	221	15.4 Acuerdos internacionales para advocacy	257
12.1 Recaudación de fondos	223	15.5 Recursos para el autocuidado y seguridad	259
12.2 Desarrollando propuestas	228	15.6 Recursos para evaluación de advocacy	261
13 DESARROLLO DE PROPUESTAS	234	15.7 Recursos para elaborar propuestas	262
13.1 Elementos de propuestas y convocatorias de propuestas	236	15.8 Recursos de medios y videos	263
13.2 Ofreciendo retroalimentación en propuestas de proyectos	238	15.9 Actividades para formación de equipo	264
13.3 Facilitando trabajo de equipo en propuestas y retroalimentación	240	EL PODER PARA TRANSFORMAR EL MUNDO	265

Figura No. 3 Infografía de Los Sistemas de protección a niñez y adolescencia

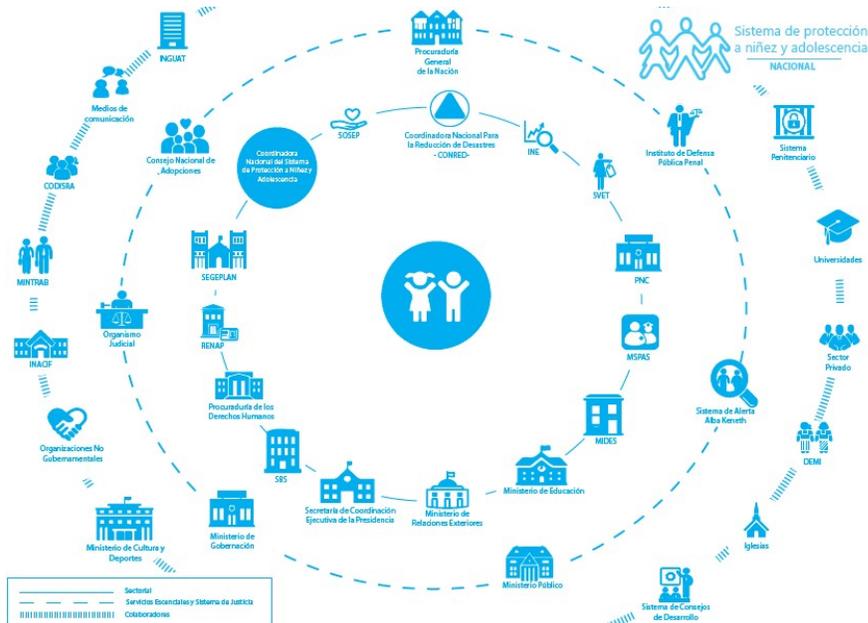


Figura No. 4 Infografía de Los Sistemas de protección a niñez y adolescencia



Figura No. 5 Infografía de Los Sistemas de protección a niñez y adolescencia



Figura No. 6 Infografía de Los Sistemas de protección a niñez y adolescencia

